

laTendencia

—revista de análisis político—

Diálogo,
renovación y
unidad de las
izquierdas

No.12 **oct/nov**
2011

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri,
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,
Gaitán Villavicencio

Coordinación Editorial de este número
Wilma Suquillo
David Echeverría

Edición
María Arboleda

Diseño, portada y gestión de imágenes
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Impresión
Gráficas Iberia

Auspicio



FES - ILDIS
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.fes-ecuador.org

Apoyo



CAFOLIS
Sevilla N24-349 y Guipuzcoa
Teléfono: (593) 2 2 322 6653
Quito - Ecuador
www.cafolis.org

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Octubre/Noviembre de 2011

laTendencia

—revista de análisis político—

Juan J. Paz y Miño Cepeda
Luis Verdesoto Custode
Carlos Larrea M.
Fernando Buendía
Betty Amores
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría
María Paula Romo
Norman Wray
Alberto Acosta
Mario Unda
Humberto Cholango
Rodrigo Collaguazo Pilco
Katuska King M.
Patricio Crespo Coello
Ximena Ponce
Alejandra Santillana
Katu Arkonada
Yves Vaillancourt
Francisco Hidalgo Flor
Paco Moncayo Gallegos
Orlando Pérez
Paúl Carrasco Carpio
Esperanza Martínez
Patricio Ruiz
Alfonso Espinosa Ramón
Carlos Castro Riera
Augusto Barrera
Diego Mancheno
Iván Carvajal
Mayra Garzón
Mathieu Perdriault
Claudia Detsch
Sergi Escribano Ruiz
Juan Pablo Mateo Tomé
Jorge G. León Trujillo
Annegret Mähler,
Gabriele Neuffer
Almut Schilling-Vacaflor

12 oct/nov 2011



Coyuntura

5 EDITORIAL
Diálogo, renovación
y unidad de las
izquierdas
Francisco Muñoz Jaramillo

10 EL INFORME
PRESIDENCIAL
Cuatro temas de
debate nacional
Juan J. Paz y Miño Cepeda

16 Rafael Correa: «por
cariño o necesidad»
Luis Verdesoto Custode

24 Análisis parroquial y
social del Referéndum y
la Consulta 2011
Carlos Larrea M.

28 ASAMBLEA
NACIONAL
Correlación de fuerzas
y perspectivas de la
agenda parlamentaria
Fernando Buendía

34 Balance crítico
Betty Amores

38 La situación de la
justicia, hoy
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría

44 El Universo y la libertad
de expresión
María Paula Romo
Norman Wray

50 Unidad
Alberto Acosta

56 De la Consulta Popular
al Encuentro de
Movimientos Sociales
Mario Unda

60 Nuevos retos del
movimiento indígena
Humberto Cholango

63 Sin revolución agraria
y del mar ¿no hay
revolución!
Rodrigo Collaguazo Pilco

68 Ecuador y UNASUR ante
los posibles efectos
de una nueva crisis
económica internacional
Katuska King M.

72 La popularidad de
Correa
Patricio Crespo Coello

Política pública

78 La economía popular
solidaria y el régimen
de acumulación
Ximena Ponce

87 Los procesos políticos
de Ecuador y Bolivia
Alejandra Santillana
Katu Arkonada

92 El proyecto de sociedad
alternativa en Ecuador:
¿Socialismo o
Social-democracia
del siglo XXI?
Yves Vaillancourt



Política pública

98 Tierra y el horizonte
del cambio
Francisco Hidalgo Flor

102 Ley de comunicación
Paco Moncayo Gallegos

106 El revés y el derecho
del debate
Orlando Pérez

109 Del extractivismo a la
democratización
de la producción
Paúl Carrasco Carpio

113 Conflictos ambientales
Esperanza Martínez

117 El proyecto de ley
antimonopolio
Patricio Ruiz

120 ¿INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL?
Ley de las
Universidades
Alfonso Espinosa Ramón

124 Reglamento de las
Universidades
Carlos Castro Riera

127 La ciudad que queremos
es la ciudad que
hacemos
Augusto Barrera
Diego Mancheno

Internacional

133 Crisis y rebelión
mundial de la juventud
Asonada estudiantil
chilena
Iván Carvajal

139 Crisis alimentaria:
una amenaza para todos
y todas
Mayra Garzón

143 El acaparamiento de las
tierras a gran escala en
el mundo El papel de las
firmas multinacionales
Mathieu Perdriault

148 Economía Ecológica
o Verde: ¿El modelo
económico del mañana
o pretexto fútil de los
países industrializados?
Claudia Detsch



152 La primavera
española
Sergi Escribano Ruiz

157 El 15-M
Juan Pablo Mateo Tomé

162 El nuevo ciclo
de la Izquierda
Latinoamericana
Jorge G. León Trujillo

166 Oro negro y ambiciones
verdes. Política de
recursos naturales
en los países andinos
Annegret Mähler,
Gabriele Neußer y
Almut Schilling-Vacaflor





Oro negro y ambiciones verdes

Política de recursos naturales en los países andinos

Annegret Mähler,
Gabriele Neußer y
Almut Schilling-Vacaflor

El discurso sobre la política de recursos naturales: liberalismo económico versus Buen Vivir¹

La creciente demanda global de petróleo y gas natural despertó aún más el interés internacional por los países andinos tan ricos en recursos naturales. Con este antecedente, los gobiernos de izquierda de Venezuela, Ecuador y Bolivia anularon las liberalizaciones del sector petrolero y gasífero, y en parte del sector minero, de los años 1980 y 1990, declarando que se terminó la “liquidación total” de los recursos nacionales.

¹ Primera publicación: GIGA German Institute of Global and Area Studies (Mähler, Annegret, Gabriele Neußer und Almut Schilling-Vacaflor (2011), *Schwarzes Gold und grüne Ambitionen: Ressourcenpolitik in den Andenländern*, GIGA Focus Lateinamerika, 5, online: www.giga-hamburg.de/giga-focus/lateinamerika). Traducción: FES-ILDIS Ecuador. La Tendencia presenta la parte sustancial del texto.

A diferencia de ellos, el Perú trató hasta la fecha de aprovechar el auge de la demanda con una política económica favorable a los inversionistas y una orientación hacia el mercado. El Presidente Alan García afirmó en repetidas ocasiones que las empresas internacionales deberían gozar de condiciones favorables para sus actividades de explotación, que los contratos con inversionistas extranjeros deberían poder concluirse rápidamente y sin engorros burocráticos y que se debería limitar la regulación estatal de la economía. Las altas tasas de crecimiento deberían ayudar a reducir la pobreza en el país. Por otro lado, la inequidad social y una distribución más justa no eran temas frecuentes de los discursos del Gobierno. En repetidas ocasiones, los derechos humanos y las normas ambientales fueron presentados por el Gobierno como trabas burocráticas al progreso económico.

La posición defendida por los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador es muy diferente. Su discurso abiertamente anti-neoliberal se refleja, sobre todo, en el fortalecimiento del rol del Estado en la economía, inscrito en sus nuevas Constituciones (Venezuela 1999, Ecuador 2008, Bolivia 2009). Esto se refiere sobre todo al sector de los recursos naturales, de relevancia estratégica debido a su importancia central para las economías nacionales. Los ingresos fiscales adicionales deben servir a la diversificación de la economía, apoyada por el Estado. Más allá de ello, los tres gobiernos proclaman que su objetivo es la redistribución interna, a lograrse especialmente con la ampliación de los programas sociopolíticos. Las nuevas Constituciones contienen también amplias cartas de los derechos humanos e instrumentos nuevos de participación ciudadana directa. Además se fortalecieron en las legislaciones nacionales los derechos sociales y políticos de las comunidades indígenas, muchas veces afectadas por la explotación de los recursos.

En la política exterior, la “nueva política de recursos naturales” apunta, para fines de una estabilización económica, a una diversificación de los países compradores. Sin embargo, la mayor cooperación con países como China y Rusia se debe también a motivos político-ideológicos porque demuestra la voluntad de reducir la fuerte dependencia del Norte - especialmente de los Estados Unidos. Este reclamo por soberanía nacional y regional se expresa también en los esfuerzos crecientes desplegados a favor de una integración energética regional. En el contexto del ALBA (*Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América*), creada en el año 2004, fue promovida sobre todo por Venezuela. Dentro de esta alianza, las empresas extractoras nacionales cooperan entre sí e intercambian, por ejemplo, licencias de explotación y crudo contra derivados.

Más allá de los procesos de nacionalización y redistribución de los beneficios de la exportación de los recursos naturales, se observan en los últimos años, tanto en Ecuador como en Bolivia (aunque no en Venezuela), discursos críticos fundamentales sobre los modelos económicos basados en los recursos naturales. Después de amplios debates públicos sobre los modelos de desarrollo deseados, el *Buen Vivir* en Ecuador y el *Vivir Bien* en Bolivia fueron anclados en ambas Constituciones como máxima prioridad del Estado y de la economía. Este concepto de desarrollo se diferencia de un concepto de desarrollo dominado por lo económico y complementa la definición del PNUD del desarrollo humano en el sentido de que la calidad de las relaciones sociales y las relaciones entre el hombre y el medio ambiente deben ser tomadas en cuenta. En la Constitución ecuatoriana se incluyeron por primera vez los derechos de la naturaleza; la concepción de la naturaleza como sujeto de derecho sigue siendo única en el mundo. En diciembre de 2010, Bolivia aprobó

una “Ley sobre los derechos de la naturaleza”.

Política de recursos naturales en la práctica: La explotación de petróleo y gas natural siguen en auge

Hasta la fecha, los esfuerzos de diversificación de la economía, concebidos especialmente para reducir el porcentaje de materias primas destinado a la exportación, no han tenido mucho éxito en Bolivia y Ecuador. A pesar de que en Venezuela se iniciaron algunos programas en el sector agrario -entre otros para fomentar las cooperativas agrícolas-, su efecto hasta el momento es mínimo y su dependencia de las subvenciones estatales permanente. Mientras que el porcentaje de los ingresos obtenidos con la exportación de petróleo y gas natural, con respecto al total de ingresos por exportación, está estancado en aproximadamente 50 por ciento, en Venezuela subió de 86 por ciento (2000) a 96 por ciento (2009) y en Bolivia inclusive de aproximadamente 13 por ciento (2000) a cerca del 40 por ciento (2009) (véase tabla 1). En vista de las ambiciosas inversiones realizadas en el sector petrolero, tampoco en el Ecuador se podrá esperar una tendencia hacia la diversificación de la gama de productos de exportación. Al contrario: La explotación masiva de la minería puede ser entendida como signo de una profundización aún mayor de su dependencia de los recursos naturales.

En los últimos diez años, los ingresos provenientes de la exportación del sector petrolero y gasífero subieron notablemente en Bolivia, Ecuador y Venezuela. En el año 2009 su valor ascendió a 2.1 mil millones de USD (2000: 0.8) en Bolivia, a 6.9 mil millones de USD (2000: 2.4) en Ecuador, a 54 mil millones de USD (2000: 26.6) en Venezuela (UN comtrade)². Por un

lado, el incremento de los ingresos se explica con el fuerte aumento de los precios de los combustibles fósiles, observado desde el año 2004. Después de una caída temporal en el marco de la crisis financiera global, el precio de petróleo volvió a subir a alrededor de 90 USD por barril a fines del año 2010. Es decir, tres veces más alto que en 2003.

Por otro lado, el incremento de los ingresos se debe también al cambio de las condiciones marco. En Venezuela, la nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos, aprobada en el año 2011, permitió incrementar los derechos de licencia de las empresas petroleras del 16.6 al 30 por ciento, subiendo el total de la carga fiscal a más o menos 60 por ciento. La producción se realiza en forma de *joint ventures* conformados por la empresa estatal PDVSA (*Petróleos de Venezuela S.A.*) y empresas privadas cuya participación no puede, sin embargo, exceder el 40 por ciento según las nuevas normas de 2007. En Bolivia se inició en 2006 una renacionalización parcial del sector gasífero con la recompra de acciones y el fortalecimiento del rol de la empresa estatal *Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos* (YPFB) en la producción, industrialización y distribución. Aquí también se incrementó la carga de derechos pagaderos por las empresas privadas, actualmente ubicada entre el 50 y 82 por ciento.

En Ecuador, la reforma de la legislación del sector petrolero se dio en agosto de 2010. Gracias a ella, los contratos con las empresas privadas activas en el país pudieron ser renegociados. De ahora en adelante, las empresas deben actuar como suministradores de servicios cuyas prestaciones son remuneradas por el Estado con un porcentaje fijo de cada barril de petróleo producido. De esta manera, el Estado se asegura los ingresos adicionales resultado de la coyuntura económica. Además, el alto nivel

² Los datos no fueron depurados por el factor de

la inflación por lo que su comparación es limitada.

Tabla 1: Importancia de la energía fósil en la región andina

| | Bolivia | Ecuador | Perú | Si se COP- Venezuela |
|--|----------------|----------------|---|----------------------------|
| Reservas petroleras en mil millones de barriles (porcentaje de reservas mundiales) | s.d (<0.1) | 6,5 (0.5%) | 1,1 (0.1%) | 172,3 (12.9%) |
| Reservas de gas natural – en billones de metros cúbicos (porcentaje de reservas mundiales) | 0.71 (0.4%) | k.A. (<0.1) | 0.32 (0.2%) | 5,67 (3.0%) |
| Porcentaje de exportaciones de petróleo y gas del total de exportaciones (2009) | 40.5% | 50.5% | - (inicio de exportación de gas natural recién a fines de 2010) | 95.8% |

Fuentes: BP 2010 (Datos sobre reservas a fines de 2009, sólo reservas comprobadas) UN comtrade.

actual de ingresos provenientes del sector petrolero del Ecuador se debe también al mayor volumen de producción de la empresa estatal PETROECUADOR. El Gobierno invirtió grandes sumas en la empresa y se encargó de varios pozos anteriormente manejados por la empresa privada.

Consecuencias jurídicas, sociales y ecológicas de la política de recursos naturales

Los cambios jurídicos en Ecuador, pero sobre todo en Venezuela, provocaron una salida de capital extranjero³. Además, la ola de nacionalizaciones fue seguida por una ola de denuncias, presentadas por las empresas transnacionales afectadas en su seguridad jurídica, ante los tribunales internacionales de arbitraje. *Exxon Mobil* y *Conoco Phillips* al igual que, por ejemplo, *Perenco* y *Burlington*, insisten después de sus respectivas salidas de Venezuela y Ecuador en fuertes pagos por daños y perjuicios. Sin embargo, al igual que Bolivia en el año 2009, Ecuador anunció que ya no reconoce el Convenio del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

3 Sólo en el año 2010, inversiones por 1.4 mil millones de USD fueron retirados de Venezuela (CEPAL 2011). En Bolivia, las inversiones extranjeras aumentaron de 350 millones USD anuales entre 2000 y 2005 a 651 millones USD en 2010.

sidera que se pretende destinar los ingresos obtenidos con los recursos naturales a medidas sociopolíticas, se pueden observar tendencias claramente positivas. En Venezuela, paralelamente al aumento de los gastos sociales, la tasa de pobreza se redujo entre 1999 y 2008 de 49 a 28 por ciento, es decir casi a la mitad. También la inequidad de los ingresos, medida con el coeficiente Gini, cayó entre 1999 (0.498) y 2008 (0.412) (CEPAL 2010a). Sin embargo, no se debería suponer que la política de recursos naturales y/o la distribución de los ingresos obtenidos con los recursos sean la única causa de la inequidad de los ingresos porque también el Perú, país con una economía liberal, logró en este mismo período reducir la inequidad de 0.545 a 0.476 puntos (coeficiente GINI) (CEPAL 2010a). En Bolivia, la tasa de pobreza se redujo de 64 por ciento (2004) a 54 por ciento (2005) a 42 por ciento (2009) (CEPAL 2010a).

Los esfuerzos de una distribución más equitativa de los ingresos, obtenidos en su gran mayoría de los recursos naturales, se reflejan en el incremento tendencial de los gastos sociales (como porcentaje del PIB en Ecuador y Venezuela), así como en la creación de transferencias sociales para la población más desfavorecida (CEPAL 2010b). Habrá que ver si los actuales

programas de lucha contra la pobreza son también acompañados por un cambio estructural hacia una reducción de las inequidades sociales.

Aunque la explotación de los recursos permite ampliar la infraestructura y crear puestos de trabajo en las regiones marginadas⁴, la otra cara de la medalla son frecuentes daños del medio ambiente y la violación de los derechos humanos. Esto se vio con suma claridad en el caso de los bloques petroleros explotados por la empresa estadounidense *Texaco/Chevron* en Ecuador⁵. Además, la práctica confirma que por más que las tecnologías más eficientes y un aumento de los controles reduzcan la contaminación ambiental, tampoco logran impedir la del todo (por ejemplo, derrames de petróleo por fugas). También se han instaurado verificaciones de compatibilidad ecológica y social, así como procesos de consulta con grupos poblacionales locales afectados para tratar de mantener las posibles consecuencias negativas en un nivel mínimo.

Con el Gobierno de Evo Morales se observan en Bolivia, concretamente desde la promulgación de dos decretos sobre la reglamentación de los procesos de consulta con las comunidades afectadas por la explotación del petróleo y gas natural (2007), mejoras en

4 2010. El mayor ingreso de capitales extranjeros se observó en el Perú. Gracias a una carga fiscal relativamente baja, se logró ganar a muchas empresas privadas (extranjeras) para la exploración de los campos petroleros y gasíferos y obtener grandes inversiones nuevas. Es así que las inversiones extranjeras subieron de 1.6 mil millones de USD por año entre 2000 y 2005 a 7.3 mil millones de USD en el año 2010 (CEPAL 2011).

5 Se dice que la empresa contaminó la Amazonía ecuatoriana con 68 mil millones de litros de aguas contaminadas en el período de 1964 y 1992. La contaminación afecta también a la población local y supuestamente llevó a la extinción de dos pueblos que vivían en aislamiento voluntario (tetetes y samsahuari). En febrero de 2011, después de un juicio de 18 años, un tribunal ecuatoriano sentenció que la empresa *Texaco/Chevron* debe pagar 9.5 mil millones de USD por concepto de daños y perjuicios. El consorcio apeló la sentencia de inmediato.

este campo. No obstante, las áreas de explotación de petróleo y gas natural son ampliadas en todos los países andinos, afectando cada vez más las reservas naturales - en la Amazonía peruana, más del 17 por ciento de los campos petroleros están ubicados en reservas naturales (Finer y Orta-Martínez 2010) - así como a los pueblos en aislamiento voluntario.

“

En los últimos años, tanto en Ecuador como en Bolivia (aunque no en Venezuela), discursos críticos fundamentales sobre los modelos económicos basados en los recursos naturales.

”

Entre los numerosos conflictos de recursos y de medio ambiente de la región, los del Perú se caracterizaron por su mayor frecuencia y violencia. De los más de 200 conflictos actualmente registrados en el país (enero de 2011), casi la mitad es calificada como conflicto de medio ambiente; en 126 casos se dieron choques violentos entre las fuerzas de seguridad y los grupos de protesta, por ejemplo en Bagua, Amazonía peruana, donde murieron varias docenas de personas en el año 2009 (Defensor del Pueblo 2011). Mientras que hasta la fecha,

la mayoría de los conflictos giró alrededor de proyectos mineros, se puede esperar que el actual auge de la explotación de petróleo y gas genere nuevos problemas. También en Bolivia y Ecuador muchos de los conflictos actuales tienen que ver con la política de manejo de los recursos.

Cada vez más, los movimientos sociales exigen a los dos gobiernos de izquierdas el cumplimiento de las promesas del *Buen Vivir*. Hasta en Venezuela, donde en un comienzo las representaciones indígenas del país tuvieron una actitud muy positiva frente al nuevo gobierno de Chávez, se observa una desilusión creciente ante la (re-)distribución de los derechos sobre tierras y el derecho a las consultas previas, manejado con deficiencias en su aplicación práctica (CIDH 2009).

Un nuevo intento: La iniciativa ecuatoriana Yasuní - ITT

Mientras que el Gobierno boliviano tiene previsto extender la explotación de petróleo también a regiones hasta la fecha intocadas (entre otros el Parque Nacional Madidi), el Gobierno ecuatoriano presentó, en el año 2007, la iniciativa Yasuní-ITT. Con ella se quiere contribuir a la no-contaminación de las regiones amazónicas ricas en biodiversidad y proteger las comunidades indígenas ahí asentadas gracias a la no-explotación del petróleo. Con esta iniciativa se quiere dejar bajo suelo unos 846 millones de toneladas de petróleo y además evitar la emisión de aproximadamente 400 millones de toneladas de CO₂. En compensación de su aporte a la protección global del clima y la conservación de la biodiversidad, Ecuador espera el apoyo financiero de la comunidad internacional equivalente a por lo menos la mitad de lo que el país obtendría si procediera a explotar el petróleo (un total de aprox. 3.6 mil millones de USD). Los recursos financieros obtenidos, administrados por un fondo fiduciario

del PNUD, serían invertidos en el desarrollo social y ecológico de la región y el desarrollo de energías alternativas. Hasta la fecha, la comunidad internacional brilló por su reticencia con respecto al apoyo de esta iniciativa; en otoño de 2010, también Alemania retiró por lo pronto sus declaraciones de apoyo inicialmente bastante generosas. El Presidente Correa anunció en repetidas ocasiones que iniciará la explotación del petróleo en los campos afectados en caso de que la compensación financiera tardara en llegar.

Obstáculos que dificultan el abandono del modelo de explotación tradicional

La continua e inclusive creciente concentración en el sector primario y especialmente energético practicada en los países andinos se explica, sobre todo, con condicionantes de tipo fiscal: Especialmente los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Bolivia experimentan mucha presión por cumplir con sus promesas electorales y requieren de los ingresos provenientes de los recursos naturales para financiar sus ambiciosos programas sociales y de desarrollo. Los efectos negativos sobre la ecología y economía -por ejemplo, una alta inflación, una productividad decreciente, así como un sector agrario ineficiente- son aceptados como inevitables. Las inversiones en energías renovables tal como fueron anunciadas en Ecuador, fueron escasas porque su rédito político y económico a corto plazo resulta limitado ante los precios altos del petróleo.

Además, la concepción real de las políticas de manejo de recursos naturales depende en gran medida de la relación de fuerzas internas. Se puede, por ejemplo, suponer que las influyentes Fuerzas Armadas de Ecuador abogan fuertemente a favor de una explotación petrolera intensa (Bebbington y Humphreys Bebbington 2010: 8). Por un lado, el presupuesto de defensa depende del presupuesto

estatal y, con ello, de los ingresos obtenidos con los recursos naturales. Por otro lado, la marina como propietaria de FLOPEC (*Flota Petrolera Ecuatoriana*), la flota de buques-tanque más grande de Ecuador, es una beneficiaria directa de esta explotación. También las empresas petroleras nacionales y transnacionales ejercen una fuerte influencia sobre los decisores de la política de recursos naturales.

Especialmente en Ecuador y Bolivia, estos grupos influyentes de cabildero tienen un contrapeso en grupos fuertes de la sociedad civil, como las organizaciones indígenas y sindicales, organizaciones ecológicas y de defensa de los derechos humanos, así como las asociaciones eclesíásticas, que a su vez presionan al Gobierno. El discurso del *Buen Vivir* sirve a estos grupos para confrontar críticamente las promesas sociales, económicas y ecológicas de los gobiernos progresistas y las políticas prácticas de manejo de los recursos, muchas veces muy alejadas de las primeras. Debido a la interrelación de los actores sociales, hay también un número creciente de organizaciones peruanas que toman el concepto del *Buen Vivir* como referencia. Sólo en Venezuela, los grupos indígenas tienen muy poca fuerza de hacer valer sus criterios. Esto se debe, sobre todo a su reducido número y bajo grado de organización⁶. También los conflictos ambientales juegan un rol secundario en ese país porque la mayor parte de la explotación de petróleo y gas se hace en el lago gigante de Maracaibo, es decir *offshore* y en regiones muy escasamente pobladas.

Un obstáculo fundamental para lograr la eficiencia y transparencia de las políticas estatales de manejo de recursos es además la política

6 En Venezuela, los grupos indígenas corresponden apenas al 2 por ciento de la población; en Bolivia son el 60 por ciento, en el Perú llegan hasta un 50 por ciento y en Ecuador hasta un 40 por ciento. (Van Cott 2005: 100 f. 141).

personal volátil que se puede explicar con motivos político-ideológicos y la creciente centralización personalista de las decisiones políticas. Esto se observa sobre todo en Venezuela donde el intercambio de las élites políticas y en parte también económicas promovió a actores, fieles al régimen, pero sin experiencia y conocimientos técnicos, a posiciones de decisión. Como consecuencia se puede afirmar que la tradición clientelista del país se mantiene con otros actores.

“
Las nuevas modalidades contractuales y de inversión para empresas explotadoras crean, en principio, y contrariamente al discurso post-extractivista de ambos gobiernos, incentivos para ampliar la explotación de petróleo a áreas hasta la fecha no tocadas.
”

A ello hay que agregar los intereses de los actores internacionales empeñados en mantener la explotación intensa de petróleo y gas natural. En vista de la competencia global por el acceso a los recursos naturales, los países consumidores otorgan una alta prioridad a su seguridad en materia de recursos. Esto se corrobora con las

tentadoras ofertas comerciales y de inversión presentadas, por ejemplo, por China. Gracias al prepago de dos años de suministros de petróleo destinados a China, Ecuador pudo compensar su déficit presupuestario del año en curso. También se puede suponer que la falta de apoyo para la iniciativa Yasuní-ITT podría deberse a la prioridad otorgada por los países compradores a su seguridad en materia de recursos. Esta es también una de las razones por las cuales la cooperación energética regional, que sí parece lógica en miras de la diversificación deseada de los mercados de venta, se basa sobre todo en la explotación de recursos minerales. Con ello se refuerza aún más la concentración en la explotación de los combustibles fósiles.

También en el contexto de la violación de los derechos humanos y normas ambientales durante la explotación de los recursos naturales se observan, aparte de los factores internos como la falta de voluntad política, reglamentos jurídicos poco claros e instituciones débiles, influencias externas que juegan un papel esencial. Gracias a su poder de negociación frente a los países productores –para mencionar un ejemplo, el beneficio anual de *Texaco/Chevron* es superior a los ingresos fiscales de Ecuador– los consorcios internacionales logran en muchos casos defenderse de las normas ambientales más estrictas y cargas superiores pagaderas a las comunidades locales afectadas. A esto se añade el hecho que los mecanismos internacionales de verificación de los balances de derechos humanos y medio ambiente de los actores privados todavía no están maduros.

En Ecuador y Bolivia existe otro déficit ya que numerosos contenidos progresistas que hoy forman parte de sus Constituciones carecen aún de los reglamentos correspondientes. Las nuevas modalidades contractuales y de inversión para empresas explotadoras crean, en principio, y contrariamente

al discurso post-extractivista de ambos gobiernos, incentivos para ampliar la explotación de petróleo a áreas hasta la fecha no tocadas. Además, en todos los países andinos, los controles de impacto ambiental y social en el sector minero, petrolero y gasífero siguen siendo deficientes en muchos casos. Frecuentemente no queda asegurada la independencia y profesionalidad de las instituciones competentes, y los efectos negativos de la explotación son descuidados o subestimados en los controles de impacto social y ambiental.

Conclusiones y perspectivas

Como consecuencia de las políticas de renacionalización y la nueva concepción de los contratos con las empresas extranjeras, los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Bolivia lograron incrementar el porcentaje estatal de los beneficios obtenidos con la explotación del petróleo y gas natural. Estos recursos financieros son destinados cada vez más a las transferencias sociales para la lucha contra la pobreza, así como para la reducción de las inequidades sociales. A pesar de su carácter fuertemente asistencialista, en Venezuela esta política de redistribución ya parece dar frutos.

Sin embargo, tampoco se puede negar una fuerte discrepancia entre las pretensiones de los gobiernos y la política práctica de manejo de recursos naturales. Una reducción de la dependencia unilateral no se perfila. Los altos réditos a corto plazo, logrados actualmente con la venta de los recursos naturales, son un freno para los objetivos de diversificación económica. La amplia garantía de los derechos humanos y la protección de la naturaleza, ancladas en las Constituciones, carecen actualmente de coherencia o sufren de una implementación defectuosa. Aquí se refleja la tensión fundamental entre el extractivismo y el concepto del *Buen Vivir*. Su aplicación se

dificulta además debido a la falta de un marco regulador internacional y el gran poder de negociación de los consorcios transnacionales. Sin embargo, si la empresa *Texaco/Chevron* fuera declarada como definitivamente culpable en el juicio pendiente, esta sentencia podría tener consecuencias muy amplias para los compromisos que tendrán que aceptar los consorcios productores son respecto a sus prácticas de explotación.

En la actualidad, el Perú tiene una orientación económica liberal. Ante la pronunciada inequidad social, los graves daños sufridos por el medio ambiente y el gran número de conflictos violentos relacionados con la extracción de los recursos naturales, aumentan las voces que claman por una orientación basada en el concepto del *Buen Vivir*. Habrá que esperar si el resultado de las elecciones presidenciales de mediados de junio marcará un cambio en la orientación de la política de recursos naturales. 

Bibliografía

- Bebbington, Anthony und Denise Humphreys Bebbington (2010), *An Andean Avatar: Post-neo-liberal and Neoliberal Strategies for Promoting Extractive Industries*, BWPI Working Paper, 117, Manchester: Brooks World Poverty Institute.
- BP (2010), *Statistical Review of World Energy 2010*. online: <www.bp.com/productlanding.do?categoryId=6929&contentId=7044622> (12.05.2011).
- CEPAL (2010a), *Bases de datos y publicaciones estadísticas*, online: <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas> (04.05.2011).
- CEPAL (2010b), *Panorama social de América Latina 2010. Capítulo III*, online: <www.eclac.org/publicaciones/xml/9/41799/PSE2010-Cap-III-gasto-publico-preliminar.pdf> (11.05.2011).
- CEPAL (2011), *América Latina y el Caribe: Ingresos de Inversión Extranjera Directa, Por Países y Territorios Receptores, 2000-2010*. online: <www.eclac.org/prensa/noticias/comunicados/7/43307/tabla-comunicado_es.pdf> (11.05.2011).
- CIDH (*Comisión Interamericana de Derechos Humanos*) (2009), *Democracy and Human Rights in Venezuela*, online: <www.cidh.oas.org/pdf%20files/VENEZUELA%202009%20ENG.pdf> (03.05.2011).
- Defensor del Pueblo (2011), *Reporte de Conflictos Sociales*, 83, Lima: Centro de información para la memoria colectiva.
- Finer, Matt und Martí Orta-Martínez (2010), *A Second Hydrocarbon Boom Threatens the Peruvian Amazon: Trends, Projections and Policy Implications*, en: *Environmental Research Letters*, 5, 1-10.
- UN comtrade (United Nations Commodity Trade Statistics Database), SITC Rev. 1, 3, online: <http://comtrade.un.org/db/default.aspx> (05.04.2011).
- Van Cott, Donna Lee (2005), *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*, Cambridge: Cambridge University Press.

la Tendencia



ISSN: 13902571



9 771390 257008

